

Ser conciencia crítica de la realidad

Por Roberto Rubio-Fabián

Este es el lema que ha inspirado a la UCA desde los tiempos de Ellacuría, y recordado en varias de sus publicaciones. Tuve la oportunidad de digerir este lema mientras asistía como estudiante a las clases de filosofía de Ignacio Ellacuría, y seguirlo digiriendo posteriormente ya como profesor de economía durante su mandato.

Como a muchos, marcó nuestra actitud epistemológica hacia la realidad que nos rodea. Nos enseñó el valor de la duda y a ejercitar la rebeldía del pensamiento; a comprender la verdad en su relatividad, es decir como proceso constructivo y no como dato dado y escrito en piedra; a "colaborar" con el poder cuando sus objetivos y acciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mayorías... pero desde la distancia y la independencia, pues desde la cercanía es complacencia y lambisconería (como lo hacen ahora algunos analistas y "opositores" con el próximo gobierno); a cuestionar sin miedo al poder cuando atenta contra los derechos y el bienestar ciudadano.

Ese lema en mención debería adoptar la ciudadanía, especialmente la organizada, frente a los poderes de turno. Se puede apoyar lo positivo que se genera desde el poder y donde hay ética, transparencia, convicción y buena voluntad. Eso sí, lejos de la cosmética y la foto. Pero asimismo hay que ser conciencia crítica del poder, con firmeza y contundencia, pero sin insultos, con base en información y no en rumores, con actitud constructiva/propositiva y no de destrucción.

El ciudadano, militante partidario o no, debe ser rebelde. Como afirmaba en uno mis artículos de opinión hace poco más de un año, en nuestro país "la salud política no

LPG



llegará si los virus del autoritarismo, del clientelismo, de las corruptelas, de las componendas, no son cuestionados y combatidos desde dentro por los militantes o desde fuera por la ciudadanía organizada" (LPG, 2/2018).

En correspondencia, el poder en general y el gobierno en particular deben ser tolerantes y abiertos a la crítica. No puede corresponder con el lema del estás conmigo o contra mí. El funcionario, desde que acepta su cargo, debe entender que estará sujeto al escrutinio público. No puede responder a la sana crítica con insultos, difamaciones y agresiones físicas o virtuales. En este sentido vemos con preocupación que algunos personeros o seguidores del próximo gobierno no manifiesten ese espíritu, y amenacen con vapulear/masacrar virtualmente a los que critican/criticarán el nuevo gobierno. Preocupantes signos de intolerancia que le abren fácilmente la puerta al autoritarismo.

Ciudadanos y gobernantes deben aprender a ejercer y/o responder con madurez a la crítica constructiva, especialmente hacia dentro de sí mismos. Un aprendizaje que sin lugar a dudas favorecería una mejor convivencia social y una desactivación del conflicto político que tanto nos ha dañado y paralizado.

PD: Preguntas: 1. ¿Qué les pasa a algunos magistrados de la Corte Suprema de Justicia que no quieren resolver casos de evidente enriquecimiento ilícito de conocidos líderes políticos? 2. ¿Cuándo va a dar señales la fiscalía de investigar quiénes fueron los diputados/as que recibieron los millonarios sobornos que se mencionan en los audios de Funes? 3. ¿Qué pasa dentro de la fiscalía que se persigue y quiere enjuiciar a los fiscales que dan seguimiento al caso "Corruptela" y a la señalada red de corrupción dentro del sistema de justicia vinculada al exfiscal Martínez y el empresario Rais?